

D. Luis Jesús García Clemente, Presidente del Consejo de Administración de **HISPALIS INVERSIÓN XXI, S.A., SIMCAV**, y en su nombre y representación, ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparece y

COMUNICA COMO HECHO RELEVANTE:



Que en reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de diciembre de 2.002 se adoptó, entre otros acuerdos, la **sustitución de la entidad Gestora** encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad, a favor de **B.I. GESTIÓN COLECTIVA, S.G.I.I.C., S.A.**

A efectos informativos, se adjunta copia de la certificación del mencionado acuerdo de la Junta General, sin perjuicio de que en el momento de solicitar la inscripción del mencionado acuerdo, se acompañe la escritura original, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, así como copia del contrato de gestión suscrito entre **HISPALIS INVERSIÓN, S.A. , SIMCAV**, y **B.I. GESTIÓN COLECTIVA, S.G.I.I.C., S.A.**

Por todo ello **SOLICITA**,

Que sea admitido el presente escrito, a los efectos oportunos.

D. Luis Jesús García Clemente
HISPALIS INVERSIÓN , S.A., SIMCAV

Para cualquier duda o aclaración sobre este expediente:
Asunción Sánchez Ruiz. Tfnos: 91 /595 04 34 / 595 02 60. asr@bancoinversion.es

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES DEL MERCADO DE VALORES

D. MANUEL GUEDELLA PÉREZ, Consejero-Secretario del Consejo de Administración de la Entidad "HISPALIS INVERSIÓN XXI, S.A., S.I.M.C.A.V."

CERTIFICA:

Que en reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en primera convocatoria en Madrid, el dos de diciembre de 2.002, siendo las 10:00 horas, en el Paseo de Recoletos nº 3, con asistencia de accionistas que representaban un total del 98,78% del capital social suscrito con derecho a voto, se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos que a continuación se transcriben:

"Primero.- Sustitución de la entidad gestora encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad.

Se acuerda, por unanimidad, encomendar, de conformidad con lo establecido en el artículo 22.2 del Real Decreto 1.396/1990 de 2 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 46/1984 de 26 de Diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, la gestión global de los activos que forman el patrimonio social unido a otras funciones de administración o representación a **B.I. GESTIÓN COLECTIVA, S.G.I.I.C., S.A.**, de nacionalidad española, con domicilio social en Madrid, Paseo de Recoletos nº 3 y C.I.F. nº A-78.970.951, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 9.173, Folio 120, Hoja nº 858761. Se encuentra inscrita igualmente en el Registro Especial de Sociedades Gestoras de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el nº 104.

Consecuentemente, se acuerda revocar la designación de la anterior Entidad Gestora, " **B.Z. GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.**", así como resolver el contrato de Gestión, por mutuo acuerdo de las partes. La rescisión del contrato de gestión entre "HISPALIS INVERSIÓN XXI, S.A., S.I.M.C.A.V." y "B.Z. GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.", tendrá plenos efectos a partir de la fecha en que se inscriba en el Registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el acuerdo de gestión de la nueva Entidad Gestora."

"Cuarto.- Variaciones en el Consejo de Administración.

1. DIMISIÓN DE CONSEJEROS:

Se aprueba por unanimidad aceptar las dimisiones presentadas al Consejo de Administración de los siguientes miembros del Consejo de Administración:

- A) Dimisión como Presidenta y consejera, de D^a. M^a José García López, cuyos datos personales constan inscritos y no han sufrido variación alguna.
- B) Dimisión como Secretaria no Consejera, de D^a. M^a Paz de Sebastián Pizarro, cuyos datos personales constan inscritos y no han sufrido variación alguna.
- C) Dimisión como consejero, de D. Andrés Martínez Mosquera, cuyos datos personales constan inscritos y no han sufrido variación alguna.

D) Dimisión como consejero, de D. Rafael García López, cuyos datos personales constan inscritos y no han sufrido variación alguna.

Los accionistas expresan su agradecimiento por la labor desempeñada durante el ejercicio de su cargo.

2. NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS:

Se aprueba por unanimidad, designar como Consejeros de la Sociedad, por un plazo de 5 años, a las siguientes personas:

- D. MANUEL GUEDELLA PÉREZ, mayor de edad y vecino de Madrid, C/ Marqués de Valdavia nº 117 , Alcobendas, MADRID, con D.N.I. nº 124.426- L.

-D. JOSE MARÍA BANDEIRA GARCÍA, mayor de edad y vecino de Madrid, c/ O'Donnell nº 14 , Madrid, con D.N.I. nº 36.051.392- L

-D. LUIS JESÚS GARCÍA CLEMENTE, mayor de edad y vecino de Lorca, (Murcia), Alameda Corregidor la Puente nº 2, con D.N.I. nº 23.172.080- V.

-D. RAFAEL GARCÍA LÓPEZ, mayor de edad y vecino de Lorca, (Murcia), Alameda Constitución nº 5. con D.N.I. nº 23.249.815- N.

- D^a. ADELINA LÓPEZ SALAS, mayor de edad y vecina de Lorca, (Murcia), Alameda Corregidor la Puente nº 2, con D.N.I. nº 23.199.168- J.

- D. ANTONIO HEREDERO CASTELLANOS, mayor de edad y vecino de Madrid, C/ Islas Cíes nº 59, con D.N.I. nº 3.401.620- N.

Aceptación del nombramiento:

Todos los nombrados, hallándose presentes en este acto, aceptan su nombramiento, manifestando que no se halla incurso en ninguna causa de incompatibilidad ni prohibición para el desempeño de su cargo."

"Sexto.- Facultades.

Se acuerda unánimemente facultar a los Señores Consejeros del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, indistintamente, realice cuantas gestiones sean necesarias tendentes a la ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo la comparecencia ante Notario y el otorgamiento de las correspondientes escrituras de los acuerdos adoptados, así como cuantos documentos públicos o privados, de aclaración, subsanación o complemento de éstos, resulten necesarios o convenientes para su inscripción en el Registro Mercantil y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores."

Asimismo, CERTIFICA,

1º.- Que la expresada Junta fue debidamente convocada en tiempo y forma mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil del día 12 de noviembre de 2.002 y en el diario "La Gaceta de los Negocios" del día 8 de noviembre de 2002.

HISPALIS INVERSIÓN XXI, S.A., S.I.M.C.A.V.
C.I.F. A- 82077132

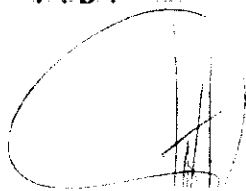
2º.- Que a la expresada Junta asistieron accionistas, presentes y representados, que representaban un total del **98,78 por ciento** del capital social suscrito con derecho a voto, de acuerdo con la lista de accionistas que se confeccionó al efecto.

3º.- Que el acta de la expresada Junta, fue aprobada **por unanimidad** al finalizar la reunión, firmándose por el Presidente y por el Secretario de la Junta, así como por todos los asistentes a la reunión.

Y para que así conste a los efectos de su inscripción en el Registro Mercantil, se expide la presente certificación con el Visto Bueno del Presidente del Consejo de Administración.

En Madrid, a 2 de diciembre de 2.002.

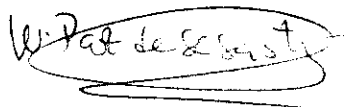
Vº. Bº.



EL PRESIDENTE
D. LUIS JESÚS GARCÍA CLEMENTE

EL CONSEJERO-SECRETARIO
D. MANUEL GUEDELLA PÉREZ

Firma el Secretario saliente, al objeto de acreditar el consentimiento al que se refiere el artículo 111 del Reglamento del Registro Mercantil.



LA SECRETARIA SALIENTE
D.ª. M.ª PAZ DE SEBASTIÁN PLAZA